



Servicio de Salud Viña del Mar- Quillota
Hospital Dr. Gustavo Fricke
Sub Dirección Médica
Comité Ético Científico



AÑO 2017

Antecedentes requeridos por el Comité Ético Científico SSVQ para evaluar presentación Reporte de Caso

- 1.-Carta de solicitud para Evaluación Ético – Científica de la presentación dirigida al Presidente del CEC SSVQ, Dr. Héctor Camerati Villar. (2 copias)
- 2.- Presentación completa del Reporte de Caso. Una copia impresa y archivo en formato digital.
- 3.- Formulario del Consentimiento Informado (modelo CEC SSVQ). Una copia impresa y en formato digital.
- 4.- Carta de aceptación del Jefe de la Unidad o Unidades que conforman el sitio de investigación. Original.
- 5.- Carta de Compromiso del Investigador Principal, en que certifica conocer y respetar:
 - . Ley 20.120, “Sobre la Investigación Científica en el Ser Humano, su Genoma, y Prohíbe la Clonación Humana y su Decreto 114 y 30, del 2012 y 2013.;
 - . Ley 20.584, “Regula los Derechos y Deberes que tienen las Personas en relación con Acciones vinculadas a su Atención en Salud”;
 - . Ley 19.628, “Sobre protección de la vida privada”
 - . Norma Técnica 0151, y declarar cumplir específicamente con el estándar 10, referido a las Responsabilidades de los Investigadores, del 10 de septiembre del 2013.
 - . Conocer y respetar Normas de Buenas Prácticas Clínicas y Directrices internacionales para la IBSH.
- 6.- Declaración del investigador Principal de potenciales o aparentes conflictos de intereses. Documento original.

COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO HGF - SSVQ

Dirección: Calle Limache 1307, 2º Piso, esquina Peñablanca - Red Minsal: 329470
Fono Directo: (032) 2759470 E-mail: cec.hgf@redsalud.gob.cl

7.- Currículo Vitae del Investigador Responsable o Principal. Adjuntar C.V. de co - presentadores o participantes en el Reporte.

La Carpeta del Estudio debe ser entregada en la oficina del CEC, Calle Limache 1307, 2º Piso, esquina Peñablanca, Viña del Mar.

La documentación impresa debe ser presentada, dentro de fundas plásticas, en un archivador o carpeta tamaño oficio.

Los archivos en formato digital se pueden presentar en CD o enviar vía correo electrónico.

* El CEC se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales en el transcurso de la evaluación del estudio.